

ANEXO OCCUCI-2018-10317

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	TÍTULO	AUTOR	P. UNITARIO	IMPORTE
1	3	PIEZA	Biología Molecular de la célula	Alberts	\$ 3,935.00	\$ 11,805.00
2	3	PIEZA	Introducción Biológica Celular	Alberts	\$ 1,273.00	\$ 3,819.00
3	3	PIEZA	Biología Molecular de la célula	Ledish	\$ 1,250.00	\$ 3,750.00
4	3	PIEZA	sur	Ernest Shackleton	\$ 575.00	\$ 1,725.00
5	3	PIEZA	Como tener ideas generales	John Ingledeu	\$ 400.00	\$ 1,200.00
6	3	PIEZA	Conflictos y negociacion	Lourdes Munduate Jaca	\$ 410.00	\$ 1,230.00
7	3	PIEZA	gestion del conflicto, negociacion y mediacion	Lourdes Munduate Jaca	\$ 760.00	\$ 2,280.00
8	3	PIEZA	Capacitador desarrollo de personal	Jaime Grado	\$ 265.00	\$ 795.00
9	3	PIEZA	Sistemas Jurídicos Contemporaneos	José Zarate	\$ 459.00	\$ 1,377.00
10	3	PIEZA	Diario de Greg 3	Jeff Kinney	\$ 211.00	\$ 633.00
11	3	PIEZA	El castillo ambulante	Diana Wynne Jones	\$ 255.00	\$ 765.00
12	3	PIEZA	Prohibido creer en historias de amor	Javier Ruescas	\$ 245.00	\$ 735.00
13	3	PIEZA	Un punto azul pálido	Carl Sagan	\$ 870.00	\$ 2,610.00
14	3	PIEZA	DIAGNÓSTICO MICROBIOLÓGICO. TEXTO Y ATLAS	KONEMAN, ELMER W.	\$ 3,168.00	\$ 9,504.00
15	3	PIEZA	NEUROPSICOLOGIA HUMANA	KOLB B.	\$ 2,151.00	\$ 6,453.00
16	3	PIEZA	Flipped learning: Aplicar el modelo de aprendizaje inverso	Alfredo Prieto Martín	\$ 345.00	\$ 1,035.00
17	3	PIEZA	Biotechnology and biopharmaceuticals : : transforming proteins and genes into drugs /	Sin dato	\$ 2,490.00	\$ 7,470.00
18	3	PIEZA	BIOTECNOLOGIA DE LA CERVEZA Y DE LA MALTA	Sin dato	\$ 487.00	\$ 1,461.00
19	3	PIEZA	Energy balance in motion	Sin dato	\$ 1,250.00	\$ 3,750.00
20	3	PIEZA	Energy balance in motion	Sin dato	\$ 1,250.00	\$ 3,750.00
21	3	PIEZA	Familias y terapia familiar	Sin dato	\$ 480.00	\$ 1,440.00
					TOTAL	\$ 67,587.00



CENTRO UNIVERSITARIO
DE LA CIENFUEGOS
UNIDAD DE
ADQUISICIONES
Y SUMINISTROS

1. Eliminada(s) seis palabra(s) y dos cifra(s) numérica(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
2. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
3. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
4. Eliminada(s) una cifra(s) numérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
5. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.